

## PERFIL PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO

El Gobierno Nacional ha invertido gran cantidad de recursos de todo tipo, a través de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para formar Administradores Públicos profesionales, con **el fin** de resolver las necesidades laborales y profesionales que todas las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal requieren, en cualquier rama del Poder Público.



La formación profesional de los Administradores Públicos integra el ámbito de lo jurídico, lo administrativo, lo político, lo científico, lo ambiental, lo cultural, lo técnico y lo social; relacionando aquellas áreas del conocimiento necesarias para desenvolverse, de una manera efectiva, dentro de las instituciones estatales en el contexto nacional e internacional.

De esta manera los profesionales en Administración Pública viven en la realidad de las Instituciones Públicas, brindando con su trabajo y dedicación una enorme posibilidad de desarrollo y fortalecimiento a las mismas.



La Constitución Política; la Organización del Estado; la Contratación Estatal; El Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos; el Derecho; la Administración Pública, Privada y del Talento Humano; la Informática; el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios; las Técnicas de Negociación; el Manejo de Software Administrativo y Bases de Datos; el Manejo de Peticiones, Quejas y Reclamos; la Economía; la Estadística; la Ciencia Política; la Sociología; la Planeación; el Presupuesto Público; la Identificación, la Formulación, la Gestión, el Control y la Evaluación de Proyectos de Desarrollo; la Contabilidad Pública; las Finanzas Públicas; el Control Interno; la Política Fiscal, los Indicadores de Gestión y de Resultados; la Política Ambiental en todos sus órdenes; la Carrera Administrativa; las TIC; la Ética; entre otras, son las áreas del conocimiento en torno de las cuales gira la formación de los Administradores Públicos.